



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0040406/2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se informa que la Biól. Guadalupe JURY LÓPEZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 640-HCD-2016 la Biól. Guadalupe JURY LÓPEZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Biól. Guadalupe JURY LÓPEZ (DNI: 33.389.619) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 72 – HCD – 2018.-

J.N.C. - COORDINADOR DE C.E.F. -

Área Operativa

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina